

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Situaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1191

Al dueño de unas cuerdas hurtadas el día 31 de Enero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Claveria, para una diligencia en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 3970

1192

ALARCON OSUNA, Rafael; de veintiocho años, hijo de Ubaldo y Rosario, de estado casado, natural y vecino de Córdoba, profesión albafil; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 3981

1193

ANDREU, Paulino; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3970

1194

APARISI PEIRÓ, Salvador; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3915

1195

BAC, León; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3922

1196

BAÑULS FONT, Salvador; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3921

1197

BAÑULS GARCIA, Salvador; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3925

1198

BAÑULS SERISOLA, Ramón; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3938

1199

BARCENA OJEDA, Justa; vecina de Cantabrana, y últimamente residente en Bilbao, y en la actualidad de ignorado

paradero; se la llama para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Briviesca, á fin de oír la acerca del indulto que solicita Lorenzo Bergado Párcena del resto de la pena pendiente de cumplimiento, y que le fué impuesta en la causa que se le siguió por lesiones graves á la Justa, parándole el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, si no comparece. 3973

1200

BENAVIDES, Andrés; Médico de la Beneficencia municipal; domiciliado últimamente en la calle Galería de Robies, número 7; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 4028

1201

BERNANDO LECHEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Santa Clara, número 43; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría de don Emilio Frias, para ser reconocido por el Médico forense, en causa por lesiones al mismo, instruida por dicho Juzgado, previéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 3874

1202

BERTO MARTINEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3936

1203

BONY, Pablo; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 2945

1204

BURGUERA PASTOR, Camilo; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para prestar declaración como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3888

1205

CAMPOS CARDENAS, Juan; hijo de Juan y María; comparecerá el día 20 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, Madera, 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3958

1206

CANEQUE MAYOR DEL REY, Felipe; natural de Ribatejada (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Alcalá, 94; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8847

1207

CERVERA MAIQUES, Ramón; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para prestar declaración como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3898

1208

CLAUZET, Camilo; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Gandía, en término de quince días, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3929

1209

COLMENA, Aguilar; domiciliado últimamente en Las Majadas; condenado en juicio de faltas número 132 del año anterior, seguido en el Juzgado de Cuenca; comparecerá ante el mismo, en término de diez días, con el fin de cumplir las penas que le fueron impuestas en dicho juicio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3884

1210

CONSTANT, Camilo; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo, en causa por estafa instruida por dicho Juzgado. 3924

1211

CORTINA GARCIA, José; de estado soltero, de treinta y un años, profesión jornalero; comparecerá el día 18 del actual, á las once de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 3854

1212

CRUZ, Antonio; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 181 de orden del año actual. 4025

1213

ESCRIVÁ ROCHER, Bautista; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para prestar declaración como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3990

1214

ESCRIVÁ PEREZ, Bernardo; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3907

1215

FABRE, Francisco; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Gandía para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3928

1216

FERNANDEZ RUIZ, Lázaro; de veintiocho años, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión marinero, tripulante del vapor norteamericano *Wertfoim*, que en la noche del 11 de Septiembre último fué detenido en la vía pública de la ciudad de Huelva por hallarse embriagado, escaandalizando, y los demás tripulantes de dicho vapor que acompañaban al Fernández al ser detenido por los Agentes de la Autoridad; comparecerán ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, calle del General Azárraga, número 8, el día 19 de Abril, á las

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de administración de la Hacienda pública, activos y excedentes, cerrado en 31 de Diciembre de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 11 de Abril de 1918.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS						
				EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años..	MeSES.	Días..	Años..	MeSES.	Días..	Años..	MeSES.	Días..
713	D. Alfonso Martín Cerezo.....	Tesorería central.....	Alava.....	38	»	8	5	8	15	5	8	15
714	D. Rafael Maldonado y de Ojeda.....	Intervención central.....	Madrid.....	29	»	28	5	8	14	5	8	14
715	D. José Ruiz de Cenzano.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	Logroño.....	24	»	»	5	8	7	5	8	7
716	D. Angel Martín Gil.....	Administración de Contribuciones de Avila.....	Avila.....	42	10	»	5	8	6	5	8	6
717	D. Luis Rouraera Farré.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	Huesca.....	34	10	2	5	8	»	5	8	»
718	D. Angel Rodrigo Hervás.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	Madrid.....	33	»	»	5	8	»	5	8	»
719	D. Luis Lapuerta García.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	Madrid.....	29	11	24	5	8	»	5	8	»
720	D. Bernardino Herrarte Escudero.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Filipinas.....	36	1	5	5	7	28	7	7	18
721	D. Luis García Condón.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	Zaragoza.....	21	11	2	5	7	27	5	7	27
722	D. Florentino Herranz é Izquierdo.....	Aduana de Bilbao.....	Vizcaya.....	22	»	»	5	7	21	5	7	21
723	D. Luis Ronshan y González de Mesa.....	Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	23	»	»	5	7	15	5	7	15
724	D. Antonio Domínguez Diego.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Salamanca.....	28	1	7	5	7	13	5	7	13
725	D. Manuel Villalba y Osuna.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	Tarragona.....	22	4	6	5	7	13	5	7	13
726	D. Federico Campos Vassallo.....	Dirección del Tesoro.....	Santander.....	31	1	15	5	7	11	5	7	11
727	D. Juan Bolea Ferraz.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	Huesca.....	30	2	11	5	7	9	5	6	9
728	D. Francisco González García San Miguel.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Segovia.....	Oviedo.....	40	2	1	5	6	27	5	6	27
729	D. Francisco Hinesrosa y Montes.....	Interventor sentador de las minas de Almadén.....	Ciudad Real.....	21	8	21	5	6	24	5	6	24
730	D. José Domínguez Jambrina.....	Negociado de Alcoholes de Zamora.....	Zamora.....	51	10	15	5	6	19	7	11	18
731	D. Eugenio Sánchez Gutiérrez.....	Aduana de Irán.....	Madrid.....	34	»	»	5	6	12	5	6	12
732	D. Augusto Feito Ambrogelly.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	Oviedo.....	22	»	»	5	5	25	5	5	25
733	D. Francisco de P. Aguilar y García.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	Jaén.....	33	8	24	5	5	20	5	5	20
734	D. José Lillo Begué.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Guipúzcoa.....	Madrid.....	31	»	»	5	5	18	5	5	18
735	D. Adrián Sarachaga y Nogales.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	31	8	13	5	5	16	5	5	16
736	D. Juan García Arranz.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	Madrid.....	22	»	»	5	5	12	5	5	12
737	D. Carlos Fernández de la Hoz.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Valencia.....	26	9	7	5	5	11	5	5	11
738	D. Constantino Jiménez Oliveras.....	Intervención general.....	Madrid.....	22	»	»	5	5	8	5	5	8
739	D. Mariano Beret y Ortas.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	Huesca.....	33	8	14	5	5	5	5	5	5
740	D. Juan Sales Subirá.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	Valencia.....	28	3	25	5	5	»	5	5	»
741	D. Juan Gil Senis.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Catellón.....	22	2	16	5	4	25	5	4	25
742	D. Emilio Sotos Martín.....	Dirección del Tesoro.....	Madrid.....	32	5	4	5	4	15	5	4	15
743	D. Rafael Ondaro y de Castro.....	Aduana de Bilbao.....	Madrid.....	55	6	23	5	4	»	6	7	13
744	D. José Morono Portolós.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	Lérida.....	47	5	23	5	3	13	5	3	13
745	D. Manuel Matéu Estellés.....	Aduana de Sevilla.....	Madrid.....	31	10	16	5	3	9	5	3	9
746	D. Balbino Salvador y Mondéjar.....	Interventor sentador de las minas de Almadén.....	Ciudad Real.....	24	4	6	5	3	»	5	3	»
747	D. Angel Pociello.....	Inspección de Alcoholes de Reus.....	Tarragona.....	23	»	»	5	3	»	5	3	»
748	D. Francisco Picazo y Martínez.....	Negociado de Alcoholes de Albacete.....	Albacete.....	27	»	»	5	2	26	5	2	26
749	D. Esteban Mayorga Cosme.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Huelva.....	Salamanca.....	21	5	15	5	2	20	5	2	20
750	D. Gregorio Ramón Monterde de Fortea.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	Teruel.....	45	»	6	5	2	13	14	11	6
751	D. Julián Vázquez Zumaya.....	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.....	Guipúzcoa.....	38	1	4	5	2	»	5	2	»
752	D. Amalio Díaz Suárez.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	Oviedo.....	32	5	14	5	2	»	5	2	»
753	D. José Jiménez Royo.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	Canarias.....	31	»	»	5	2	»	5	2	»
754	D. Manuel Alcalá Martín.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Orense.....	Orense.....	37	»	»	5	1	24	5	1	24
755	D. Pablo Coloma Pallarol.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	Huesca.....	21	3	24	5	1	20	5	1	20
756	D. Carlos López y López.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	Madrid.....	26	7	4	5	1	16	5	1	16

757	D. Luis Ramos Sánchez-Prior.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Girona.	Madrid.	32	9	15	5	1	15	5	1	15
758	D. Emilio de Igués y Ouesta.	Inspección de Hacienda de Madrid.	Guadalajara.	22	4	24	5	1	13	5	1	13
759	D. Saturio Fresneda y Moreno.	Administración de Propiedades é Impuestos de Soria.	Soria.	28	7	»	5	1	6	5	1	6
760	D. Eduardo Hernández Gómez.	Intervención de Hacienda de Granada.	Granada.	45	7	9	5	1	2	5	1	2
761	D. Antonio Contreras Govantos.	Administración de Contribuciones de Granada.	Sevilla.	32	1	5	5	1	»	5	1	»
762	D. Ángel Joaniquet Pons.	Administración de Contribuciones de Lérida.	Lérida.	26	»	»	5	»	29	5	»	»
763	D. Cayetano Hernández y Díaz.	Administración de Propiedades é Impuestos de Granada.	Guadalajara.	29	»	»	5	»	20	5	»	»
764	D. Francisco Hernández Caamaño.	Aduana de Málaga.	Málaga.	22	»	»	5	»	17	5	»	»
765	D. Francisco López Cardiel.	Administración de Propiedades é Impuestos de Huesca.	Huesca.	35	5	29	5	»	11	5	»	»
766	D. José Pleyán Condal.	Aduana de Port-Bou.	Barcelona.	22	»	»	5	»	3	5	»	»
767	D. Ramón Cañadas López.	Aduana de Cádiz.	Sevilla.	25	»	»	5	»	2	5	»	»
768	D. Eladio Miragaya Ortiz.	Aduana de Valencia.	Madrid.	35	9	»	5	»	»	15	»	»
769	D. José Vargas Rodríguez.	Administración de Propiedades é Impuestos de Cuenca.	Madrid.	48	9	28	5	»	»	9	»	»
770	D. Juan Bautista León.	Depositaría especial de Hacienda de Arrecife.	Canarias.	48	»	»	5	»	»	»	»	»
771	D. Emilio Martínez Pastor.	Dirección de Propiedades é Impuestos.	Madrid.	27	10	25	5	»	»	»	»	»
772	D. Luis Jiménez Almela.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Castellón.	26	5	16	5	»	»	»	»	»
773	D. Rafael Lodares y Giron.	Administración de Propiedades é Impuestos de Madrid.	Cuenca.	21	8	5	5	»	»	»	»	»
774	D. Juan Serrano López.	Inspección de Hacienda de Córdoba.	Córdoba.	53	8	3	4	11	24	»	11	24
775	D. Manuel María Ruiz y Faro.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Tarragona.	25	»	»	4	11	23	»	»	»
776	D. Mariano Riestra y Bertol.	Dirección de Aduanas.	Madrid.	24	»	18	4	11	22	4	11	22
777	D. José Pérez Alvaroz.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Madrid.	32	7	5	4	11	21	4	11	21
778	D. Armando Martínez Abad.	Dirección de lo Contencioso.	Madrid.	27	2	16	4	11	16	4	11	16
779	D. Javier Flores Almorza.	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	47	»	»	4	11	14	5	2	7
780	D. Felipe Gómez Quintero y León.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Sevilla.	27	5	19	4	11	11	4	11	11
781	D. Juan Nieto Ortiz.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	31	»	»	4	11	3	4	11	3
782	D. Gil Barbor Palacin.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Huesca.	38	»	»	4	11	»	4	11	»
783	D. Francisco Labrador Sánchez.	Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Jaén.	33	»	»	4	11	»	4	11	»
784	D. Francisco Benito y Rodríguez de la Sierra.	Administración-Depositaría especial de Hacienda de Arrecife.	Canarias.	34	3	9	4	10	18	4	10	26
785	D. Antonio Fernández Azcoé.	Dirección del Tesoro.	Salamanca.	24	10	18	4	10	25	4	10	25
786	D. César Artaza Martín.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Madrid.	27	10	25	4	10	24	4	10	24
787	D. Rufino Méndez y Trujillano.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Avila.	Avila.	25	10	3	4	10	24	4	10	24
788	D. Francisco Vázquez Rúa.	Inspección de Hacienda de Orense.	Orense.	44	2	15	4	10	18	4	10	18
789	D. Antonio Heredero Soriano.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Jaén.	41	4	15	4	10	16	4	10	16
790	D. Fernando Morales Cambreleng.	Intervención de Hacienda de Las Palmas.	Canarias.	25	4	24	4	10	18	4	10	18
791	D. Manuel Ojeda Borllo.	Dirección de Contribuciones.	Madrid.	21	2	16	4	10	16	4	10	16
792	D. Vidal Ruiz del Río.	Inspección de Hacienda de Logroño.	Logroño.	23	8	13	4	10	14	4	10	14
793	D. Ángel Pérez Valdés y Pidal.	Inspección de Hacienda de La Coruña.	Orense.	22	»	»	4	10	12	4	10	12
794	D. Francisco Richart Quilez.	Tesorería de Hacienda de Alicante.	Alicante.	40	11	14	4	10	19	4	10	19
795	D. Joaquín Molina y Arias.	Administración de Propiedades é Impuestos de Ciudad Real.	Ciudad Real.	33	4	3	4	10	10	4	10	10
796	D. Eusebio Pedro Vicente Tapia.	Intervención de Hacienda de Salamanca.	Salamanca.	34	»	16	4	10	»	4	10	»
797	D. Eloy Díaz Méndez.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Madrid.	21	1	14	4	10	»	4	10	»
798	D. Benito Matías Rebollo.	Administración especial de Rentas arrendadas de Logroño.	Salamanca.	27	»	»	4	9	26	4	9	26
799	D. Emilio Alonso Martín.	Interventor del puerto franco del Peñón de Vélez de la Gomera.	Orense.	28	4	3	4	9	24	8	9	4
800	D. Rogelio Mochales Táuriz.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	39	»	»	4	9	15	4	9	15
801	D. Mateo Aguilera Saráchaga.	Administración especial de Rentas arrendadas de Ciudad Real.	Madrid.	28	7	10	4	9	13	4	9	13
802	D. Trinitario Capdepón y Moréns.	Administración de Propiedades é Impuestos de Alicante.	Alicante.	30	2	6	4	8	19	4	8	19
803	D. Carlos Armengol y Díaz del Castillo.	Dirección de Contribuciones.	Puerto Rico.	37	»	»	4	8	»	4	8	»
804	D. Fernando Urizar de Aldaco.	Inspección de Hacienda de Barcelona.	Valladolid.	31	2	18	4	8	»	4	8	»
805	D. Macario Rodríguez Punsoda.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	28	»	»	4	8	»	4	8	»
806	D. Gabriel Vidal Alarcón.	Dirección de Propiedades é Impuestos.	Madrid.	27	11	3	4	7	28	4	7	28
807	D. José Piñeiro Maseda.	Administración de Contribuciones de La Coruña.	Coruña.	24	»	»	4	7	28	4	7	28
808	D. Antonio Ferrer Gutiérrez.	Aduana de Barcelona.	Filipinas.	25	»	»	4	7	23	6	8	27
809	D. Salvador Páramo Lalua.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	22	»	»	4	7	20	4	7	20
810	D. José García Gómez.	Administración de Contribuciones de La Coruña.	Orense.	27	9	21	4	7	16	7	9	9
811	D. Manuel Arilla Otín.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Huesca.	29	»	»	4	7	12	4	7	12
812	D. Facundo Sánchez López.	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.	Toledo.	34	»	»	4	7	»	4	7	»
813	D. Eduardo Robles Díaz.	Administración especial de Rentas arrendadas de Toledo.	Madrid.	28	3	8	4	7	»	4	7	»
814	D. Clodomiro Cardiel Marco.	Administración de Contribuciones de Huesca.	Huesca.	44	»	»	4	6	23	4	6	23
815	D. Rafael Jiménez Gil.	Administración de Contribuciones de Zaragoza.	Zaragoza.	25	5	14	4	6	26	4	6	26
816	D. Manuel Ramos de Antonio.	Tesorería de Hacienda de Salamanca.	Salamanca.	34	7	»	4	6	10	4	6	10
817	D. Eustiquio Díaz del Riego.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Oviedo.	33	9	11	4	6	10	4	6	10
818	D. Luis Fuentes Pérez.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Segovia.	Madrid.	29	3	17	4	6	10	4	6	10
819	D. Santiago Rodríguez Ramírez.	Intervención de Hacienda de Cáceres.	Madrid.	25	10	21	4	6	10	4	6	10

Número
de
orden
en
la lista.

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS Y OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO

PROVINCIA
DE
SU NATURALEZA

EDAD

Años.
Meses.
Días.

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Años.
Meses.
Días.

Años.
Meses.
Días.

820	D. Antonio Trujillo y Marina.	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.	Ciudad Real.	41	10	17	4	6	4	4	6	4
821	D. Luis Baquero Gómez.	Tesorería Central.	Guadalajara.	34	4	10	4	6	4	4	6	4
822	D. José Antonio Miranda Álvarez.	Tesorería Central.	Habana.	30	7	5	4	6	4	4	6	4
823	D. Joaquín Lozano Rodríguez.	Intervención Civil de Guerra y Marina.	Madrid.	27	3	1	4	5	25	4	5	25
824	D. Carlos García Mangual.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Cádiz.	28	8	10	4	5	17	4	5	17
825	D. Juan Ramón Fort de la Calzada.	Tesorería de Hacienda de Baleares.	Cuba.	23	6	5	4	5	15	4	5	15
826	D. Angel Gómez Goy.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Lugo.	34	10	6	4	5	10	4	5	10
827	D. Sebastián Naya Sánchez.	Administración especial de Rentas arrendadas de La Coruña.	Lugo.	27	7	2	4	5	4	4	5	4
828	D. Clemente Velarde y Domanchina.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	23	6	1	4	4	23	4	4	23
829	D. Luis Angel Izquierdo y Otoyza.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Madrid.	31	8	4	4	4	22	4	4	22
830	D. Juan Vidal y Molet.	Dirección de Propiedades ó Impuestos.	Tarragona.	30	7	12	4	4	22	4	4	22
831	D. Francisco de Paula Alafont y Soriano.	Dirección de Aduanas.	Barcelona.	24	8	3	4	4	22	4	4	22
832	D. Joaquín Pareja Obregón Sartorius.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Sevilla.	Badajoz.	27	5	13	4	4	18	4	4	18
833	D. Luis Aguirre Beliztegui.	Aduana de Badajoz.	Oviedo.	29	2	19	4	4	14	4	4	14
834	D. Pedro Pérez Fernández.	Dirección del Tesoro.	Sevilla.	32	11	1	4	4	6	4	4	6
835	D. Teodoro Sáinz Romillo.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	46	13	1	4	4	6	4	4	6
836	D. Bernardo Valero Pérez.	Aduana de Badajoz.	Badajoz.	25	13	1	4	4	4	4	4	4
837	D. Francisco Carrero de Diego.	Dirección de lo Contencioso.	Madrid.	23	6	23	4	4	1	4	4	1
838	D. Juan Lagares Montoro.	Aduana de Sevilla.	Badajoz.	52	7	6	4	4	17	11	3	3
839	D. Rafael de Porras Gallegos.	Aduana de Sevilla.	Córdoba.	40	9	22	4	4	9	9	15	15
840	D. Francisco Castro y Pérez de Villarroel.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Coruña.	29	10	4	4	4	4	4	4	4
841	D. Rafael Chinchilla Gutiérrez.	Interventor del puerto franco de Chafarinas.	Málaga.	41	6	27	4	4	29	19	2	13
842	D. Serafín Forro Mesoneros.	Administración de Contribuciones de Salamanca.	Cáceres.	50	11	27	4	4	3	4	3	27
843	D. Emilio Fernández Álvarez.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Oviedo.	27	2	3	4	3	2	4	3	27
844	D. José Martínez y Martínez.	Dirección de Propiedades ó Impuestos.	Guadalajara.	56	1	1	4	3	31	4	3	21
845	D. José María Valdivielso Giraldo.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Madrid.	34	10	9	4	3	21	4	3	21
846	D. Eloy Hernández Piñuela.	Tesorería de Hacienda de Zamora.	Valladolid.	38	7	9	4	3	5	4	3	6
847	D. Joaquín Moya-Angeler y Lago.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Tarragona.	Murcia.	22	7	12	4	3	5	4	3	5
848	D. Ginés Casar y Gómez.	Inspección de Hacienda de Santander.	Santander.	35	4	6	4	2	13	4	2	13
849	D. Roberto Muñoz Marco.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Zaragoza.	Zaragoza.	30	1	12	4	2	12	4	2	12
850	D. Miguel Álvarez de Sotomayor y Valera.	Dirección de Contribuciones.	Córdoba.	48	6	16	4	2	11	7	4	22
851	D. Arquelio José Collén é Ibáñez.	Intervención de Hacienda de Las Palmas.	Canarias.	28	1	1	4	2	11	4	2	11
852	D. Angel García Burgos.	Inspección de Hacienda de Madrid.	Madrid.	43	2	24	4	2	10	11	4	27
853	D. Ricardo Suárez Martínez.	Dirección de Contribuciones.	Madrid.	22	3	1	4	2	10	4	2	10
854	D. Joaquín de Luna García.	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Madrid.	31	1	1	4	2	10	4	2	10
855	D. Amador Mayoral León.	Interventor sentador de las minas de Almadén.	Ciudad Real.	20	9	20	4	2	7	4	2	7
856	D. Luis García del Busto é Ibáñez de la Rentería.	Administración de Contribuciones de Oviedo.	Madrid.	30	1	14	4	2	3	4	2	3
857	D. Miguel Benavides Shelly.	Intervención civil de Guerra y Marina.	Madrid.	38	10	15	4	2	8	4	2	8
858	D. Gustavo León Gómez Vicente.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	33	1	1	4	2	2	4	2	2
859	D. Juan Pablo Pérez-Gaballero y Pérez.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Valencia.	Madrid.	29	1	17	4	2	2	4	2	2
860	D. Francisco García y García.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Salamanca.	Madrid.	20	9	1	4	2	1	4	2	1
861	D. Amós Montoto Miranda.	Inspección de Hacienda de Oviedo.	Oviedo.	31	6	8	4	2	1	4	2	1
862	D. Angel Solís Carro.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	29	1	6	4	2	1	4	2	1
863	D. José María Bonilla y Urruela.	Intervención general.	Cuenca.	23	3	1	4	2	1	4	2	1
864	D. Marcelino Barrio Robles.	Dirección de Contribuciones.	Madrid.	23	2	1	4	2	1	4	2	1
865	D. José González Ballesteros.	Intervención civil de Guerra y Marina.	Oviedo.	30	7	2	4	1	28	4	1	28
866	D. Víctor Sánchez Lloréns.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Madrid.	29	1	1	4	1	28	4	1	28
867	D. Casiano Fernández Zardain.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Oviedo.	25	10	1	4	1	16	4	1	16
868	D. Gregorio Ortega Vergara.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	23	1	1	4	1	15	4	1	15
869	D. Mariano Ternero y Pérez de Vargas.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Sevilla.	Sevilla.	36	1	1	4	1	12	4	1	12
870	D. Horacio Sawa Horcasitas.	Inspección de Hacienda de Toledo.	Almería.	34	1	1	4	1	12	4	1	12
871	D. José Hernández Herrera.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	Barcelona.	24	1	1	4	1	11	4	1	11
872	D. Ramón Fortes García.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Orense.	45	5	18	4	1	1	7	11	9
873	D. Antonio Mirueña González.	Tesorería Central.	Salamanca.	28	10	17	4	1	1	7	1	1
874	D. José Fernández Gallego.	Inspección de Hacienda de Orense.	Orense.	31	8	26	4	1	1	4	1	1
875	D. Agustín Royo Magallón.	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	Teruel.	23	1	1	4	1	1	4	1	1

876	D. Augusto Millán Marfío.	Inspección de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra.	24	»	»	4	»	29	4	»	29
877	D. Ricardo Rodríguez Fernández.	Aduana de Málaga.	Málaga.	39	3	17	4	»	26	4	»	26
878	D. Juan Antonio Sánchez de Ocaña.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Madrid.	20	7	12	4	»	25	4	»	25
879	D. Francisco Javier Mosquera y Caballero.	Administración de Contribuciones de Burgos.	Pontevedra.	21	7	5	4	»	22	4	»	22
880	D. Manuel Antonio García Solana y Sánchez del Alayo.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	Toledo.	35	6	12	4	»	19	4	»	19
881	D. Eduardo Barra y Bello.	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.	Cádiz.	43	2	19	4	»	1	12	3	23
882	D. Tobias Sanz Lasca.	Intervención civil de Guerra y Marina.	Zaragoza.	61	4	14	4	»	4	»	»	»
883	D. José Dato Egua.	Aduana de Irún.	Murcia.	35	4	7	4	»	4	»	»	»
884	D. Madesto Ogora y Maren.	Intervención de Hacienda de Orense.	Orense.	31	9	6	4	»	4	»	»	»
885	D. Juan Luis Jiménez Cortés.	Intervención de Hacienda de Córdoba.	Cádiz.	32	»	»	3	11	24	3	11	24
886	D. José Ración García Tenreiro.	Aduana de Barcelona.	Tarragona.	30	»	»	3	11	10	3	11	10
887	D. Francisco Vela Ferner.	Aduana de Tarragona.	Barcelona.	26	6	13	3	11	1	3	11	1
888	D. Francisco Ramo y Ramos.	Depositaría especial de Hacienda de la Isla de Hierro.	Baleares.	44	»	»	3	11	»	3	11	»
889	D. Juan García Jiménez.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Jaén.	37	4	15	3	11	»	3	11	»
890	D. Ceolmo Lara y Ortiz.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Toledo.	55	1	8	3	11	»	3	11	»
891	D. Juan Aquino Macías.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Sevilla.	32	»	»	3	11	»	3	11	»
892	D. Pedro Lamas González.	Administración especial de Rentas arrendadas de Orense.	Orense.	22	8	22	3	11	»	3	11	»
893	D. Pablo Rubio Honorato.	Intervención de Hacienda de Salamanca.	Salamanca.	20	10	20	3	11	»	3	11	»
894	D. Manuel Velasco Alandato.	Inspección de Hacienda de Alicante.	Valencia.	33	1	28	3	10	28	3	10	28
895	D. Camilo Pazo Míguez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Valencia.	Pontevedra.	34	1	5	3	10	26	3	10	26
896	D. Joaquín Adrio Maña.	Administración de Contribuciones de Pontevedra.	Pontevedra.	30	7	10	3	10	24	3	10	24
897	D. José Castro Souto.	Administración de Contribuciones de Pontevedra.	Pontevedra.	20	11	16	3	10	22	3	10	22
898	D. Enrique Borrajo Losada.	Inspección de Hacienda de La Coruña.	Coruña.	67	6	12	3	10	21	12	1	18
899	D. Julián González Calvo.	Administración de Contribuciones de Segovia.	Segovia.	44	8	20	3	10	20	3	10	20
900	D. Lorenzo Alarcón Campos.	Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid.	Madrid.	30	»	»	3	10	20	3	10	20
901	D. Joaquín de Pablo Zaldin.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Huesca.	21	1	27	3	10	17	3	10	17
902	D. José María Travesi.	Administración de Propiedades e Impuestos de León.	León.	32	»	»	3	10	15	3	10	15
903	D. Juan Conde Barón.	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	Murcia.	47	9	»	3	10	13	3	10	13
904	D. Manuel Tajada Rodríguez.	Inspección de Hacienda de Orense.	Orense.	26	»	23	3	10	10	3	10	10
905	D. Salvador López.	Aduana de Coruña.	Coruña.	24	»	»	3	10	5	3	10	5
906	D. José María Laborda e Ibáñez.	Intervención de Hacienda de Avila.	Avila.	35	»	»	3	10	»	3	10	»
907	D. Arturo León y García.	Tesorería de Hacienda de Girona.	Madrid.	33	3	25	3	10	»	3	10	»
908	D. Jaime Fernández López.	Administración de Contribuciones de León.	Orense.	22	»	»	3	10	»	3	10	»
909	D. Liborio Martín Ouyaren.	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.	Toledo.	30	»	»	3	9	20	3	9	20
910	D. José Muñoz Gutiérrez.	Dirección de la Deuda y Clases y pasivas.	Santander.	30	3	22	3	9	3	4	10	25
911	D. Agustín Camiña Alonso.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Orense.	31	7	16	3	8	22	3	8	22
912	D. José Arnell Mora.	Aduana de Mahón.	Alicante.	21	10	»	3	8	16	3	8	16
913	D. Manuel Orozco y Zapata.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Cádiz.	23	»	1	3	8	13	3	8	13
914	D. Juan Díaz Argüelles y Gallego.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Madrid.	39	5	15	3	8	10	3	8	10
915	D. Manuel González y García Gutiérrez.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Ciudad Real.	28	»	»	3	8	10	3	8	10
916	D. Juan Rodríguez Silva.	Inspección de Hacienda de Lugo.	Lugo.	34	2	18	3	8	9	3	8	9
917	D. Antonio Ofrán Casado.	Intervención de Hacienda de Burgos.	Burgos.	21	11	4	3	8	7	3	8	7
918	D. Julio Varela Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Orense.	Orense.	24	8	15	3	8	4	3	8	4
919	D. Juan Bestard Maure.	Inspección de Hacienda de Baleares.	Baleares.	23	2	28	3	8	4	3	8	4
920	D. José María López Entrala.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Granada.	Granada.	20	5	6	3	8	4	3	8	4
921	D. Aurelio Bontas Solanellas.	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.	Huesca.	27	8	20	3	8	»	3	8	»
922	D. José Sarmiento Tabares.	Administración de Propiedades e Impuestos de La Coruña.	Orense.	25	8	»	3	8	»	3	8	»
923	D. Luis de Garatizabal y Flores Estrada.	Aduana de Santander.	Santander.	35	»	»	3	7	27	3	7	27
924	D. José Sevilla Loñares.	Administración de Contribuciones de Albacete.	Quenca.	26	9	3	3	7	24	3	7	24
925	D. Miguel Lozano García.	Dirección de Contribuciones.	Pontevedra.	20	11	22	3	7	24	3	7	24
926	D. Ramón Castillo Aldr.	Intervención de Hacienda de Cádiz.	Pontevedra.	25	9	4	3	7	23	3	7	23
927	D. José de la Calle y López.	Intervención central.	Tornel.	35	»	»	3	7	18	3	7	18
928	D. Leopoldo Ramon de Castro y Antón.	Inspección de Hacienda de Madrid.	Orense.	24	9	12	3	7	10	3	7	10
929	D. José Saura Jover.	Administración principal del puerto franco de Ciudad Real de Las Palmas.	Valencia.	38	11	»	3	7	»	21	6	10
930	D. Fernando Díaz Sánchez.	Administración de Contribuciones de Huelva.	Huelva.	22	6	19	3	6	16	3	6	16
931	D. Antonio Martín Díaz.	Intervención de Hacienda de Zamora.	Quenca.	37	10	27	3	6	13	3	6	13
932	D. Lorenzo Castro Gregores.	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.	Pontevedra.	38	3	20	3	6	11	12	3	1
933	D. José Aparicio y Céspedes.	Inspección de Hacienda de Madrid.	Albacete.	38	1	21	3	6	10	9	2	6
934	D. Marcelino Álvarez Infanzón.	Dirección de Aduanas.	Oviedo.	26	»	»	3	6	10	4	6	27
935	D. Manuel Sáinz de Baranda y Berdugo.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Alava.	33	5	24	3	6	10	3	6	10

(Continuad.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL TERCERO PÚBLICO

SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante el mes de Marzo, último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obligaciones provinciales.	Canal de Isabel II	Obligaciones Juntas de Obras del Puerto 4.º	Acciones de Carretera Vizcaya.	TOTAL
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.	Cédulas al 4 por 100.	Cédulas al 5 por 100.							
1	4.000	"	"	"	"	40.000	"	"	"	37.500	"	"	"	"	81.500,00
2	3.200	"	"	"	"	5.900	"	"	"	10.000	"	"	"	"	19.100,00
4	"	"	"	"	"	15.500	"	"	"	24.000	"	"	"	"	49.500,00
6	"	"	126.000	"	"	97.000	"	"	"	"	"	"	"	"	223.000,00
8	14.000	"	172.000	"	"	19.000	"	"	"	32.500	"	"	5.500	"	243.000,00
7	57.200	"	24.000	"	"	99.000	"	"	"	23.500	"	"	"	"	203.700,00
8	28.700	"	48.000	"	"	26.500	"	"	"	52.000	"	"	"	"	155.200,00
9	136.400	"	72.000	"	"	152.000	"	"	"	55.000	"	"	"	"	415.400,00
11	47.000	"	"	"	"	614.000	"	"	"	"	"	"	"	"	681.000,00
12	50.000	"	"	"	"	16.500	"	"	"	10.000	"	"	"	1.000	77.500,00
13	"	"	"	"	"	85.000	"	15.000	"	"	"	"	1.500	1.000	102.500,00
14	78.300	"	"	"	"	57.000	"	12.500	"	"	"	"	"	500	148.300,00
15	133.700	"	"	"	"	4.500	"	"	2.500	"	"	"	"	"	140.700,00
16	17.500	"	"	"	"	82.000	"	"	"	"	"	"	"	"	99.500,00
18	174.500	"	"	"	"	25.000	"	"	"	7.500	"	"	"	"	207.000,00
20	57.500	"	"	"	"	262.000	"	"	"	500	"	"	"	"	320.000,00
21	54.500	"	6.000	"	"	25.000	"	15.000	"	"	"	"	7.500	"	108.000,00
22	15.000	"	"	"	"	2.500	"	"	"	15.000	"	"	7.500	"	40.000,00
23	150.000	"	"	"	"	323.800	"	"	"	"	"	"	"	"	473.800,00
26	109.000	"	72.000	"	"	116.500	"	"	"	"	"	"	"	"	297.500,00
27	"	"	"	"	"	288.500	"	"	"	"	"	"	14.500	"	303.000,00
30	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
	1.130.500	"	530.000	"	"	2.356.400	"	42.500	2.500	277.500	"	"	36.500	2.500	4.368.400,00

Madrid, 1.º de Abril de 1918 = El Director general, F. Cardiel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

SECCIÓN DE CORREOS.—PERSONAL

Relación de los individuos nombrados en 8 del actual para los destinos que á continuación se expresan, de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra en 8 de Marzo último.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
D. Antonio Triviño Nogales.....	Peatón de Alconera á la carretera.....	Badajoz.
Francisco Saldaña Caparrós.....	Cartero de Puerto de Sóller.....	Baleares.
Sinforiano Moral Pascual.....	Primer peatón de Briviesca á Quintanalarauco.....	Burgos.
Francisco Ríos Campos.....	Segundo ídem íd.....	Idem.
Agrícola Martínez Peña.....	Peatón de Cabañas de Virtus á Corconte.....	Idem.
Gregorio Villanueva Santiago.....	Idem de Santibáñez á Mansilla.....	Idem.
Santiago Sánchez Aparicio.....	Cartero de Tejada.....	Cáceres.
Antonio Mena Zango.....	Idem de Botija.....	Idem.
Pablo Beltrán Lazaga.....	Idem de Villar de Canes.....	Castellón.
Manuel Capote Lozano.....	Idem de Arroba.....	Ciudad Real.
Ramón Vázquez Solís.....	Idem de Fuente-Tójar.....	Córdoba.
Francisco Pérez Pérez.....	Idem de Castil de Campos.....	Idem.
Florencio Nadal González.....	Idem de Lagunillas.....	Idem.
Jacinto Martínez Pardo.....	Idem de Alcañá de la Vega.....	Cuenca.
José Lasa Vitorio.....	Idem de Anzuola.....	Guipúzcoa.
José Castel Panzano.....	Idem de Huerto.....	Huesca.
Felipe Gómez de Mercado Aparicio.....	Idem de La Guardia.....	Jaén.
Santos Recio Rodríguez.....	Idem de Puente Almuhey.....	León.
Manuel Comendeiro Rodríguez.....	Idem de Santa Maria la Mayor.....	Lugo.
Juan Alvarez Castillo.....	Idem de Morata de Tajuña.....	Madrid.
Diego Guarinos Robles.....	Idem de Berro.....	Murcia.
Benito Bezunarteá Baillet.....	Idem de Echagavía.....	Navarra.
Francisco López Alvarez.....	Idem de Dacón de Abajo.....	Orense.
Alfredo Cid Feijóo.....	Idem de Sandiánes.....	Idem.
Pedro Pérez Fernández.....	Idem de Bullaso.....	Oviedo.
Manuel Méndez López.....	Idem de Gio.....	Idem.
Sixto Artime García.....	Idem de Pastur.....	Idem.
Regino Fernández Abente.....	Idem de Puerto de Vega.....	Idem.
José Alvarez Fernández.....	Peatón de Boal á Castrillón.....	Idem.
Julián Miguel Andrés.....	Idem de Ojorno á la estación.....	Palencia.
Ignacio Corral Calvo.....	Idem de Fuente de San Esteban á Boadilla y Muñoz.....	Salamanca.
Indalecio Camacho Torres.....	Idem de Medinaceli á Lodares.....	Soria.
Prudencio de la Fuente González.....	Idem de ídem á San Francisco.....	Idem.
Modesto Lozano García.....	Idem de ídem á Layna.....	Idem.
Simón Vicente Cubillo.....	Idem de Recuerda á Caracena.....	Idem.
Fermín Cascajo Sarmiento.....	Cartero de Barrio Martín.....	Idem.
Antonio García Cebollada.....	Idem de Bádenas.....	Idem.
Simón López Barcelona.....	Idem de Foz Calanda.....	Idem.
Estanislao Gómez Durán.....	Idem de Escalonilla.....	Toledo.
Antonio López López.....	Peatón de Templeque á Turleque.....	Idem.
Santiago Villar Gamazo.....	Cartero de Villavendimio.....	Zamora.
Angel Martínez Fernández.....	Idem de Villar de Fayaves.....	Idem.

Madrid, 8 de Abril de 1918.—El Director general, F. P. Arrillaga.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

RELACION de los servicios prestados por la Guarnición forestal durante el año 1917.

DISTRITOS FORESTALES	De- nuncias por hurto de mader- as y leñas.	Número de denun- ciados.	De- nuncias por corta de árboles y leñas.	Número de denun- ciados.	De- nuncias por extra- cción de frutos.	Número de denun- ciados.	De- nuncias por rotura- ciones.	Número de denun- ciados.	De- nuncias por rosina- ción abusiva.	Número de denun- ciados.	De- nuncias por varias.	Número de denun- ciados.	NÚMERO DE RESES DENUNCIADAS POR PASTOREO ABUSIVO							Número de denun- cias.	TOTAL denuncias de ganado que pastaron sin autoriza- ción.	Número total de denun- cias.
													Canar.	Oabrfo.	Vacuno.	Cerde.	Ca- baller.	Mular.	Asnal.			
Albacoto.....	80	95	95	141	»	»	98	118	»	»	103	148	1.683	1.208	174	»	»	»	»	45	3.065	421
Almería.....	»	»	43	69	»	»	20	21	»	»	»	»	1.057	1.210	»	»	»	»	»	37	2.267	100
Avila.....	43	68	332	561	45	64	69	126	3	5	18	33	9.465	5.537	471	»	19	»	»	117	15.392	627
Barcelona, Gerona y Balears.....	3	3	7	8	»	»	6	14	»	»	»	»	4.106	160	8	»	46	»	»	46	4.320	68
Burgos.....	531	744	100	129	1	8	22	81	»	»	»	»	38.890	16.454	11.043	»	723	476	162	573	68.048	1.127
Cáceres.....	9	6	102	162	13	57	50	243	»	»	»	»	2.055	1.935	234	461	32	»	3	165	4.720	339
Cádiz.....	4	3	31	37	»	»	5	5	»	»	13	17	482	1.380	358	155	34	4	5	50	2.418	183
Castellón.....	1	2	34	60	1	1	1	1	»	»	6	8	3.829	499	12	»	»	27	3	26	4.370	69
Ciudad Real-Badajoz	6	48	47	216	»	»	52	328	»	»	4	5	2.530	382	439	»	»	»	»	34	3.235	143
Cuenca.....	141	184	258	514	»	»	78	258	3	3	121	145	54.286	10.916	540	»	»	274	20	739	66.045	1.340
Escuela de Ingenieros de Montes.....	5	2	72	103	»	»	»	»	»	»	1	3	1.655	1.108	242	»	157	»	»	156	3.163	230
Granada.....	10	40	33	126	79	184	60	218	»	»	3	23	4.840	4.477	3	»	3	»	»	66	9.323	251
Guadalajara.....	9	19	108	439	2	10	4	3	3	4	1	1	5.672	2.016	53	»	»	5	»	73	7.746	290
Huesca.....	18	53	40	74	»	»	7	12	»	»	3	4	1.406	753	498	»	15	17	9	39	11.698	107
Jaén.....	276	509	210	293	6	7	304	363	9	12	16	32	12.352	7.696	522	775	7	4	7	356	19.763	1.307
Las Palmas (Gran Ca- naria).....	64	168	»	»	»	»	4	7	»	»	8	12	100	»	»	»	»	»	»	1	100	77
León.....	17	26	173	337	29	42	114	392	»	»	»	»	3.411	1.189	310	»	14	»	»	270	4.924	603
Lérida.....	»	»	48	88	2	2	14	50	»	»	»	»	10.748	955	253	»	116	»	»	22	12.072	86
Logroño.....	202	348	436	1.061	2	5	1	1	»	»	»	»	4.280	2.175	285	8	23	21	»	76	6.792	717
Madrid.....	16	41	51	54	1	1	3	3	»	»	3	3	12.315	6.313	1.203	»	70	11	9	123	19.921	197
Málaga.....	»	»	67	73	1	1	24	50	»	»	6	7	680	1.628	76	43	4	21	14	81	2.466	189
Murcia-Alicante.....	51	95	58	103	38	90	70	85	16	56	44	62	3.535	1.363	4	»	7	»	»	17	4.909	294
Navarra-Vascongadas	»	»	26	41	»	»	»	»	»	»	»	»	4.110	102	414	54	9	»	3	295	4.802	321
Orense-Lugo.....	»	»	18	64	»	»	17	62	»	»	20	158	1.571	1.135	587	»	21	1	13	107	3.323	162
Oviedo.....	»	»	44	83	6	21	50	204	»	»	»	»	154	270	108	»	5	»	3	52	540	152
Palencia.....	33	51	91	176	1	1	25	44	»	»	5	7	13.296	1.772	744	»	65	»	25	146	15.902	306
Pontevedra-Coruña...	2	7	6	12	1	1	63	246	»	»	»	»	314	63	»	»	»	»	»	2	377	74
Salamanca.....	48	34	106	171	»	»	18	62	1	1	6	4	601	6.962	810	19	»	4	»	114	8.386	294
Santa Cruz de Tene- rife.....	30	65	199	425	»	»	16	40	»	»	»	»	247	1.436	8	62	»	3	»	76	1.756	321
Santander.....	36	36	182	205	5	9	65	81	»	»	30	34	991	424	182	»	7	»	»	16	1.604	334
Segovia.....	44	53	1.335	3.127	44	85	6	8	3	10	251	501	12.318	5.082	1.965	12	55	»	25	484	19.813	2.167
Sevilla, Huelva y Cór- doba.....	86	144	25	37	1	1	18	31	»	»	»	»	180	3.524	619	181	»	»	»	106	4.504	234
Soria.....	133	165	86	86	»	»	4	5	»	»	»	»	1.353	4.607	124	»	25	»	»	81	4.109	303
Tarragona.....	13	12	»	»	»	»	8	8	»	»	»	»	691	207	»	»	»	»	»	6	893	27
Teruel.....	»	»	320	482	»	»	61	142	»	»	3	6	16.084	1.856	442	»	»	47	»	214	18.431	598
Toledo.....	»	»	121	334	»	»	62	326	»	»	5	8	816	610	61	56	»	»	»	56	1.543	244
Valencia.....	96	105	358	400	»	»	261	268	»	»	21	26	2.476	1.252	»	»	»	»	»	71	3.784	807
Valladolid.....	12	27	396	925	133	349	21	36	»	»	83	188	4.864	844	98	»	55	6	6	52	5.673	697
Zamora.....	»	»	83	344	3	3	16	115	»	»	»	»	5.203	3.126	778	»	44	»	»	154	9.148	256
Zaragoza.....	»	»	282	879	»	»	207	823	»	»	16	24	15.109	4.779	691	»	»	»	»	572	20.579	1.077
TOTALES, ...	1.920	3.163	6.111	12.431	414	942	1.934	4.882	38	91	790	1.403	259.342	106.777	23.360	1.820	1.556	921	307	5.776	402.194	16.983

Madrid, 26 de Marzo de 1918.—El Director general, Carlos de Camps.

Anexo núm. 2. — Pág. 188

16 Abril 1918

Gaceta de Madrid. — Núm. 101

diez, señalado para celebrar juicio de faltas sobre el referido escándalo, apercibidos que, su falta de asistencia, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

3885

1217

FERRAIRO CARPI, *Vicente*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado.

3906

1218

FORT MONCHO, *Andrés*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado.

3913

1219

FORT ORENDO, *Salvador*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado.

3910

1220

GARCIA, *Alfredo*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3949

1221

GOMAR EXPOSITO, *Santiago*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3923

1222

GARCIA Y GARCIA, *Joaquín*; natural de Madrid, estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Francisco Barre a, número 6; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3849

1223

GARCIA NADAL, *José*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3900

1224

GARCIA TARRAZONA, *Antonio*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3931

1225

GARCIMARTIN GARCIA, *Celso*; natural de Santa María de Nieva (Segovia), de estado casado, profesión paradero, de treinta y ocho años; domiciliado en Minas, 28; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3848

1226

GIL PAZ, *María Teresa*; que dice ser natural de Galicia, habiendo resido en Ordenes, y luego en Vegarizna, dando á luz en este último pueblo, en Mayo del último año, una niña; comparecerá ante el Juzgado de instrucción especial de León, sito en la plazuela de San Isidro, número 2, en el término de diez días, con objeto de prestar declaración, á los efectos de ser oída en sumario que ins truyo por falsedad en la inscripción de nacimiento de una niña, á quien se puso el nombre de María del Olvido López Gil en el Registro Civil del repetido Vegarizna, apercibida que, de no verificarse en dicho término, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

4002

1227

GINER APARICI, *Ramón*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3939

1228

Herederos de Francisco Fabre; domiciliados últimamente en Benipola; comparecerán, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigos en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3947

1229

HEREDIA GIL, *Estrella*; hija de Guadalupe; domiciliada últimamente en Córdoba; procesada en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

3983

1230

JIMENEZ FRANCES, *Rafael*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3946

1231

LAPEYRE, *Juan*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3918

1232

LAURICHESSE, *Edmundo*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3930

1233

LEON INFANTE, *Juan*, y José Sánchez Ballesteros, hijos de Juan y Hermenegildo y de Carmen é Isabel, de estado solteros, naturales de Madrid y La Puerta, vecinos de Madrid y Puente Génove, profesión cerrajero y jornalero; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro del término de diez días.

3884

1234

LOPEZ TORRES, *Adán*; domiciliado últimamente en Tíbor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Hoyos, para prestar declaración en causa por desorden público, prevaricación y amenazas de muerte, instruida por este Juzgado de instrucción, bajo los apercibimientos de Ley.

3997

1235

Los parientes de un sujeto, al parecer mendigo, de unos treinta y cinco á cuarenta años, bajo de estatura, pelo negro, barba algo poblada, que vestía muy andrajoso, americana y pantalón de pana color negro, alpargatas de tela color blanco, sin ropa alguna interior, cuyo cadáver fué hallado en estado de descomposición el día 3 de Enero último, en el término municipal de Vinces y paraje Mes d'en Giralt, y cuantas personas pueden contribuir á la identificación del sujeto de referencia; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción del partido de Figueras con objeto de prestar declaración y, á los que correspondan, ofrecerles el procedimiento en la causa número 3 del corriente año, que instruyo sobre muerte por accidente, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de la presente.

3985

1236

LACER ORTOLÁ, *José*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3934

1237

MARTI BANÜLS, *Antonio*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para prestar declaración como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado.

3882

1238

MARTI GARCIA, *Valentín*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3943

1239

MARTI MARTINEZ, *Valentín*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para prestar declaración como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado.

3894

1240

MARTI SABATER, *Agustín*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado.

3903

1241

MARTI TORMO, *Eduardo*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado.

3905

1242

MARTINEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para recibir declaración en causa por estafa, número 19 de 1916, instruida por dicho Juzgado contra Alberto Díez y otro.

4047

1243

MARTINEZ BERTO, *José*; domiciliado últimamente en Benipola; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para de-

clarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 2911

1244

MARTINEZ ESCRIVÁ, *Ambrosio*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para prestar declaración como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3899

1245

MARTINEZ ESCRIVÁ, *Ramón*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3902

1246

MARTINEZ MASCARELL, *Agustín*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por el mismo Juzgado. 3901

1247

MARTINEZ MASCARÓS, *José*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3908

1248

MARTINEZ PÉREZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3941

1249

MARTINEZ SABATER, *Joaquín*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para prestar declaración como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3897

1250

MARTINEZ VIDAL, *Juan Bautista*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para prestar declaración como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3893

1251

MAYOR ARLANDIS, *Rosa*; domiciliada últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3935

1252

MESA ALVAREZ, *Encarnación*; natural de Madrid, de estado casada, profesión sus labores, de veintisiete años; domiciliada últimamente en la calle del Lazo, número 3; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 3950

1253

MIRET GOMEZ, *Fernando*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para

declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3937

1254

MIÑANA SELFA, *Rafael*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3914

1255

MOMPARLER BATALLER, *Bautista*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3912

1256

MORANT BLAY, *Vicente*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3927

1257

MORANT BLAY, *Vicente*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3916

1258

MUÑOZ ENCISO, *Fernando*; natural de Vera (Almería), de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de Serrano, 36; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 2, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3850

1259

N., *Marcelino*; que se dice trabajó en las obras del Metropolitano, y que vendió unas seras para carbón a Eugenio Rosas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por hurto de seras, instruida por dicho Juzgado con el número 139 de 1918. 4018

1260

ORCHILLÉS APARISI, *Salvador*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3932

1261

PELEGRÍ MARTINEZ, *José*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3904

1262

PEÑA, *Victor*; domiciliado últimamente en Brunete; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para instruirle del artículo 199 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por corrupción de su hija Pilar, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 4008

1263

PEÑA CAÑIZO, *Pilar*; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Almenadro, número 2, piso segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración en causa por corrupción de la misma, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 4009

1264

PERELLÓ LLORET, *Antonio*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3933

1265

PEREZ DEL OLMO, *Francisco*; natural de Villarrobledo (Albacete), de estado soltero, profesión tinajero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Bravo Murillo, número 137; condenado por actos inmorales; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3852

1266

PIÑEIRO SOTO, *Purificación*, y Juana Sánchez Cáceres; domiciliados últimamente en Madrid, calle Embajadores, número 56, principal; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para ampliar sus declaraciones en causa por homicidio, instruida por dicho Juzgado contra José Sánchez García, (a) Manique. 4024

1267

POZA Y POZA, *José*; natural de Valle de Tabladillo (Segovia), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en San Andrés, 20; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3951

1268

PUIG COTS, *Andrés*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3917

1269

PUIG COTS, *Andrés*; domiciliado últimamente en Benlopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3948

1270

QUESADA GALEANO, *Francisco*; natural de Cáceres, de estado soltero, profesión *chouffeur*, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barbieri, 10; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3853

1271

RETUERTA PONTERO, *Juan*; vecino que fué de Chillarón del Rey; comparecerá ante el Juzgado de Sacedón, en término de diez días, al objeto de ofrecerle las acciones del procedimiento en la causa que se instruye en dicho Juzgado por muerte de su mujer Ezequiel Gil Ortiz. 4044

1272

ROSA Y JUAN, *Francisco de la*; domiciliado últimamente en la calle de Lorenzo Alvarez, número 12, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para ser oído como acusado en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado de instrucción del distrito y Secretaría expresada. 4029

1273

RUBIO ALBORS, *José*; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para prestar declaración como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3891

1274

SABATER ORENDO, *José*; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para prestar declaración como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3898

1275

SABATER ORENDO, *Vicente*; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía para prestar declaración como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3897

1276

SANCHEZ DIAZ, *Mercedes*; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veintiocho años; domiciliada últimamente en la calle de Magallanes, número 19; condenada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 3951

1277

SANZ MARTINEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para prestar declaración como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3895

1278

SERISOLA DE SAN PEDRO, *Ramón*; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3840

1279

SERRA GARCÍA, *Vicente*; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3942

1280

SEVESTRE, *Maria*; domiciliada últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado

de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3944

1281

SOLERA BONET, *Teodoro*; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para prestar declaración como testigo en causa por estafas, instruida por dicho Juzgado. 3886

1282

TIBLE, *Anselmo*; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3926

1283

Un sujeto llamado Gabriel, apodado *El Parra*, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á prestar declaración en sumario sobre robo en el hotel del señor Conde de Bugallal, en Canillejas. 3855

1284

VEGA BUGALLO, *Teodoro*; hijo de Antonio y Joaquina; comparecerá el día 20 de Abril actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3957

1285

VENEGAS SANCHEZ, *Antonio*; de estado soltero, profesión vendedora; domiciliada últimamente en Jesús del Valle, número 27; cond nada por falta contra las personas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 3956

1286

VAIXO CHUST, *Andrés*; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para prestar declaración como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3889

1287

VAIXO MEZQUIDA, *Vicente*; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3909

Requisitorias.

En su virtud, se ordena á los señores Jueces y Fiscales de las Audiencias y Tribunales de esta Nación, que en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del presente en este periódico oficial, y ante el Jefe ó Tribunal que se señale, se les presente y comparezcan, en el caso de no comparecer, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 4067

En su virtud, se ordena á los señores Jueces y Fiscales de las Audiencias y Tribunales de esta Nación, que en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del presente en este periódico oficial, y ante el Jefe ó Tribunal que se señale, se les presente y comparezcan, en el caso de no comparecer, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 4067

3412

ALDAMA DELICADO, *Leocadio*; natural de Sevilla (Santa Ana), de estado soltero, profesión marino mercante, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Berenguer, número 1, primero; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, quien tiene decretada su prisión por auto de 8 de Febrero último, en la causa número 113 de 1916, seguida en este Juzgado. 3857

3413

ALONSO, *Angel*; natural de Gijón, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, á fin de ser indagado. 3995

3414

AZOPARDO MARTI, *Rafael y Josefina* Gallego; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 72; procesados en causa número 217 de 1917, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerán, en término de cinco días, ante el expresado Juzgado, para consituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 4060

3415

BALLESTEROS, *Diego*; domiciliado últimamente en la travesía de la Ballesta número 11; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte (Secretaría de don Rafael López de Pando). 4010

3416

BARDAGI LLINAS, *Evaristo*; hijo de Francisco y Rosa, de unos cuarenta y siete años, de estado casado; vecino de Boros; procesado por estafa, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá ante el Juzgado de Viella, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 4067

3417

BECERRA MARTIN, *Diego*; hijo de Ascensión, natural de Olvera, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de dieciocho años, que era vecino de Benalarría; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2. 3863

3418

BERNARD MARRY, *James*; hijo de William y Mary, natural de Sidney (Australia), de estado soltero, profesión comisionista, de treinta y un años, estatura alta, pelo rubio, ojos castaños, nariz regular color sano viste decentemente;

domiciliado últimamente en el Hotel de Londres; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero. 4027

3419

BLANCO EXPOSITO, *Heoristo*; conocido por Lucas, de cuarenta y dos años, estado soltero, natural de León; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Infantes, en término de diez días. 3999

3420

BOTIJANA VIDAL, *Eugenio*; profesión del comercio, de unos veintiséis años, estatura y carnes regular, todo afetado y algo rubio; domiciliado últimamente en Siruela; procesado por el delito de falsificación de su cédula personal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Herrera del Duque, en el término de diez días, con el fin de recibirla declaración indagatoria y de ser constituido en prisión, prevenido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 3996

3421

CABIEDES CASTILLA, *Domingo*; de sesenta y nueve años, estado viudo, profesión labrador, natural y vecino de Amusco; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, en el término de diez días, al objeto de notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria en causa que se le sigue por estafa, apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 3963

3422

CALVO GALERA, *Andrés*; de veinticuatro años, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Robustiano y Angeles, natural de Navas de San Juan; domiciliado últimamente en Alicante, Alvarez, 25; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, dentro de diez días, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 3961

3423

CAMPO LAGO, *Ricardo*; hijo de Francisco y Ana, natural de Encinar (Portugal), profesión del campo, vecino de Ayamonte 6 de Cartaya; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 671 de 1917, por lesiones, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 3880

3424

CARRASCO JIMENEZ, *Ana*; natural de Málaga; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, y Secretaría de D. Antonio Escobar, para recibirla declaración y ser constituida en prisión, á resultados de causa que se le sigue sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 3879

3425

CASTAÑEDA DE HARO, *Antonio*; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Madrid, de estado casado, profesión mecánico, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Amanuel, número 16, tienda; procesado por corrupción de menores en causa número 120 de 1918; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 4007

3426

CERVERO LLORENS, *Vicente*, (s) *Cartagena*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Vicente y de María; domiciliado últimamente en la calle de José Benlure, número 101; procesado en causa número 63 de 1917, por el delito de hurtos, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 4059

3427

CRIADO JIMENEZ, *Manuel*; natural de Aguilar, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 3876

3428

CUARTERO SANCHEZ, *Alfonso*; que se titula Ingeniero geólogo; domiciliado últimamente en Estepa (Sevilla); procesado por estafa de 215 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera, á constituirse en prisión por dicha causa. 3959

3429

DOM NGUEZ SARTO, *Custodio*; hijo de Custodio y de María, de diecisiete años, de estado soltero, profesión aserrador, natural de Vieira, distrito de Leiria (Portugal); residente últimamente en San Pedro de Vilanova (Vedra), de estatura regular, color bueno, ojos y pelo negros, sin barba, nariz aguilena, viste traje de paño negro, camisa blanca; calza botas negras y pone á la cabeza gorra de color; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago de Compostela, á fin de notificarle auto de prisión dictado en sumario sobre disparo y lesiones á José Cutria. 4046

3430

DOMINGUEZ GARCIA, *Gregorio*; hijo de Julián 6 Isidra, natural de Lavajos (Segovia), de veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en el pueblo de Vallecas, calle de Antonio Calas, número 5, bajo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, 6 en la Cárcel Celular, á responder á los cargos que le resultan en la causa que se tramita en dicho Juzgado, bajo el número 426 de 1917, por estafa de sacos á Antonio Novo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 4016

3431

DUARTE MELCHOR, *Manuel*; natural de Portugal; hijo de Antonio y Luisa, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Navas de San Juan; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, en el término de cinco días, á ampliar su declaración indagatoria en causa que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer,

será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 8977

3432

DUARTI BARRAINS, *Joaquín*; natural de Mealhada (Portugal), de estado viudo, profesión sastre, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Oporto; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ser reducido á prisión. 4066

3433

DURAN GOMEZ, *Manuel*; de cuarenta años, hijo de Manuel y Carlota, de estado soltero, vendedor, natural de Monteleque y vecino de Jerez de la Frontera, Martín Fernández, número 7; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de O-una, para ampliarse y constituirse en prisión; apercibido de que, si no lo verifica en el término de diez días, será declarado rebelde. 3869

3434

EXPOSITO PEREZ, *Ricardo*; natural de Madrid, hijo de Florencio y Faustina, de treinta y dos años, de estado casado; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 60 (Vallecas); comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, 6 en la Cárcel Celular, á responder de los cargos que le resultan en la causa que, bajo el número 504 de 1917, instruye dicho Juzgado, por estafa; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 4015

3435

FERNANDEZ, *Juan Diego*; natural de Santander, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años, hijo de Mateo y Ruperta; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para constituirse en prisión. 3974

3436

FERNANDEZ CONDE, *Marcelino*; natural de La Coruña, de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y ocho años, hijo de Agustín y Balbina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 66, piso segundo izquierda; procesado por estafa en causa número 1115 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 4004

3437

FERNANDEZ GALÁN, *Tomás*; natural de Hoyo de Pineros (Avila), estado viudo, profesión corredor, de treinta y siete años, hijo de Pedro y Florentina; domiciliado últimamente en la calle de Belén, número 13, piso cuarto; procesado por estafa en causa número 287 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 4006

3438

GALINDO PEREZ, *Valentín Agustín*; natural de Madrid, estado casado, profesión calderero, de cincuenta años, hijo de Gaspar y Victoria; domiciliado últimamente en Los Corrales de Bessaya; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de Torrelavega, á fin de ampliar su indagatoria en dicha causa.

4035

3439

GARCIA EXPOSITO, Antonio; natural de Benamocarra, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de María García Arroyo; domiciliado últimamente en Benamocarra; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para constituirse en prisión por el sumario número 53 de 1917.

4031

3440

GARUS GINER, Vicente; natural de Valencia, estado soltero, de diecisiete años, hijo de Vicente y Josefa, alto, delgado, moreno, pelo negro, picado de viruelas, viste blusa á rayas oscuras y blancas, gorra negra, alpargatas; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Bisbasa, número 6, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión provisional.

4062

3441

GONZÁLEZ, Manuel; de estatura regular, moreno, de nariz larga, poco bigote, tiene una cicatriz en uno de los lados de la cara, casado en el pueblo de Vellapérez (Oviedo), con la hija de una tal Laura La panadera, viste chaqueta de dril blanco con rayas y pantalón de dril claro y sucio y bolsa negra; procesado por robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4098

3442

GONZALEZ EGANA, Valentín; natural de Astillero, de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Astillero; procesado por sustracción de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para constituirse en prisión.

3873

3443

GRAS FIGUERAS, Pedro; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Botarell, de estado soltero, profesión aprendiz cerrajero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Reus, calle Victoria, número 25, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación é ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4043

3444

GRILLO GRILLO, María Idda; natural de Italia, de estado soltera, profesión artista ecuestre, de cuarenta y cuatro años, hija de Carlos y María; domiciliada últimamente en San Sebastián; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

4048

3445

GUILLEN N., María; natural de Boltaña (Huesca), de estado casada, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Argenter, número 2, segundo primera; procesada por contrabando de tabaco, causa número 178 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secre-

taria de D. Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión.

3968

3446

GUTIERREZ GONZALEZ, Manuel; de diecinueve años, de estado soltero, profesión labrador, hijo de José y de Juana, y natural y vecino de la parroquia de Trasona, concejo de Corvera de Asturias; procesado en causa por disparo, daños y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés, para constituirse en prisión.

3856

3447

HEREDIA Y HEREDIA, Vicente; natural de Madrid, de estado soltero, sin profesión, de catorce años; domiciliado últimamente en las Chozas de la Alhóndiga; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo.

4022

3448

HERENCIA, Rafael; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

3982

3449

HERNANDEZ MILIAN, Carlos, y **Guadalupe Genoveva Milian;** domiciliados últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para recibirles declaración en causa por adulterio, número 42 de 1918, instruida por el referido Juzgado, á virtud de querrela formulada por Petra Manzana contra los arriba citados.

3872

3450

IRIÑEZ NAVARRO, Vicente; natural de Guadalajara, hijo de Juan y Benita, de estado soltero, profesión dependiente, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 104, principal izquierda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaría del Sr. Covisa.

4021

3451

IGLESIAS CARRERA, Manuel; natural de Sobrado del Obispo (Orense), de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años, hijo de Manuel y Matilde; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Vigo, para ser emplazado en dicho sumario.

3883

3452

LANDIN DEL VALLE, José; hijo de Ramón y Fermina, natural de Arzúa, de estado casado, profesión Oficial cuarto del Cuerpo de Correos, de veintisiete años, estatura regular, y más bien alta, delgado, cara larga, ojos castaños oscuros, pelo, barba y cejas ídem, con una cicatriz en el carrillo izquierdo, usando, por lo general, traje de color oscuro, sombrero flexible color negro, y calzando botinas, también color negro; domiciliado últimamente en la villa de Padrón; procesado por malversación de caudales públicos y abandono de destino, con daño de la causa pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Padrón, para ser reducido á prisión y responder á los cargos que le resultan en el sumario número 8 del año actual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4039

3453

LEGASPI TELLADO, Jesús; de cuarenta y ocho años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Agustía y Juana, natural y vecino de Santa María de Lu-drio, Ayuntamiento de Castro de Rey, en la provincia de Lugo, hoy ausente en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villalba, dentro del término de cinco días, con objeto de ser constituido en prisión provisional decretada en el sumario número 3 de 1912, sobre uso de nombre supuesto.

4068

3454

LUJAN ADANERO, Ricardo; natural de Madrid, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Leandro y Cirila; domiciliado últimamente en el paseo del Rey, número 3 (barrio del Terol); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para que preste declaración, y reducirle á prisión.

4023

3455

LLANES, Luis Manuel; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, y de llevar á efecto ésta.

3870

3456

LLASES GUERRERO, Bernabé; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintiséis años, hijo de José é Inocencia, el cual es bajo de estatura y bastante ancho de cuerpo; domiciliado últimamente en esta Corte; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

4026

3457

MARIN LOPEZ; de unos dieciocho años, moreno, de estatura regular y bien parecido; procesado en causa por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, á reducirse á prisión y contestar á los cargos que le resultan del sumario.

4040

3458

MATEU JIMENO, Vicente; natural de Valencia, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Manuel y Concepción; domiciliado últimamente en Valencia, en la calle de Melilla, número 29; procesado en causa número 260 de 1917 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de cinco días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

3882

3459

MARTIN GANDOY, Elisa; natural de Valladolid, de estado viuda, profesión vendedora, de cincuenta años, hija de Manuel y Teresa; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 42, piso segundo número 2; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de

distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 4013

MARTIN HERRERO, Fulgencio; vecino de San Pedro de Rozados; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanovas, para ser indagado y constituirse en prisión. 3871

3481

MARTINEZ PEREZ, Manuela; natural de Hontoria de Cerrato, de estado soltera, profesión modista, de treinta y dos años, hija de Ezequiel y Eufemia; domiciliada últimamente en la calle de Andrés Borrego, 18 y 20; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando. 4012

3462

MARTINEZ RAMIREZ, Justo; natural de Villares (Jaén) y vecino de Córdoba, de oficio jornalero, de estado casado; procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 3859

3463

MAYMON ALBALADEJO, José; de veintidós años, de estado soltero, profesión confitero; hijo de José y Concepción, natural de Cartagena, con instrucción, sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en Pacheco; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á reducirse á prisión. 4041

3464

MENENDEZ LOPEZ, Florentino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de veinticinco años, hijo de Salvador y Carmen; como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de la Cabeza, número 26; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido á prisión. 4019

3465

MONTEAGUDO OLMOS, José Antonio; natural de Murcia, de estado casado, de profesión jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Andrés y Josefa; domiciliado últimamente en Nonduermas; procesado en causa número 53 de 1917 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 3865

3466

MONTOLYA MARTINEZ, Antonio, natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de unos veintitrés años, alto, delgado, moreno, cara afeitada y algo tartamudo; procesado por hurto (causa número 84 de 1918); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3971

3487

MOTOS, Manuel, conocido por Emilio, cuyo último domicilio es Bóveda de Toro, y Juan de Motos, (a) *El Pelao*, cuyo último domicilio es Salamanca, hermanos, gitano; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zamora á constituirse en prisión, y responder de los cargos que les resultan en causa por lesiones por disparo de arma de fuego. 4078

3468

NAVES RUIZ, Manuel, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión dibujante, de dieciocho años, hijo de Manuel y Trinidad; domiciliado últimamente en Cartagena, plaza de la Constitución, número 14, segundo; procesado por estafa en causa número 475 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 4005

3469

NORTI BAÑAN, Juan, (a), *Juanito*; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á ley. 4061

3470

NORTI BAÑAN, Juan, (a), *Juanito*; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á ley. 4061

3471

OBREGÓN TOLEDO, José, natural de Molina de Aragón, provincia de Guadalajara, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Eduardo y Amalia; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Apodaca, número 10; procesado por estafa, sumario número 531 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para notificarle el auto de prisión declarado por la Audiencia. 4017

3472

OLAMBRADA DE FRUTOS, Melitona; natural de Fuente, provincia de Segovia, de estado soltera, profesión sus labores, de veintidós años, hija de León y Jacinta, y como comprendida en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliada últimamente en la calle de la Cabeza, número 26; procesada por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducida á prisión. 4020

3473

PAES SILVESTRE, Diamantino, natural de Paraños (Portugal), de estado casado, profesión pintor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Ramolde; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, para ser reducido á prisión. 4008

3474

PALLISA RUI, Federico; profesión sirviente; domiciliado últimamente en Elisabet, número 56, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, apercibiéndole, si no acude, con ser declarado rebelde. 3969

3475

PARRA DE LA TORRE, José María; natural de Ubeda, estado soltero, profesión albañil de veinticinco años, hijo de Juan y Carmen; domiciliado últimamente en Linares, calle de la Virgen, número 3 y en Villanueva del Arzobispo; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el Juzgado de instrucción de Cazorla, en término de diez días. 3976

3476

PÉREZ GIRONES, Rafael; domiciliado últimamente en Alcoy, calle del Carmen, número 28; procesado por delitos electorales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cocentaina, para responder de los cargos que contra el mismo resultan y constituirse en prisión. 3980

3477

PEREZ HIJARRUBIA, Eufemia; natural de Hontoria de Cerrato, estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y dos años, hija de Eusebio y Andrés; domiciliada últimamente en la calle de Andrés Borrego, números 18 y 20; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 4011

3478

PORTELA, Manuel; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa número 75, de 1918; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3972

3479

REQUEJO VILLARES, José; natural de Curantes, estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencia en dicho sumario. 3875

3480

SANCHEZ BALLESTEROS, Dolores; natural de Peligros, vecina que fué de esta capital, con domicilio en la calle del Rosario, de estado soltera, de veintidós años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Segurario, apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarada rebelde. 3878

3481

SANCHEZ GUERRERO, Miguel; de veinticinco años, hijo de Miguel y de Antonia, de estado casado, profesión del campo, natural de Lucena (Córdoba); domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle de los Alamos, número 23; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, sito en la calle de Pérez Galvós, número 6, en término de cinco días, con objeto de constituirse en prisión, por la causa que se le sigue, con el número 29 del Juzgado y 428 de la Audiencia, de 1916, por estafa. 3881

3482

SANCHEZ IGLESIAS, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión encusador, de trece años, hijo de Jesús y de María; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 12, piso cuarto; procesado por hurto en causa número 88 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 4008

3483

SANCHEZ PINTO, Manuel; hijo de Juan y de Nicolasa, natural de La Palma, de estado soltero, profesión del campo, de diecisiete años, cuyas señas particulares son la denter cojo y llevar una pata de palo; domiciliado últimamente en La Palma; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Palma (Huelva). 4000

3484

SERRA JORDÁ, Enrique; domiciliado últimamente en Alcoy, calle de San Roque, número 14; procesado por delitos electorales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cocentaina, para responder de los cargos que contra el mismo resultan y constituirse en prisión. 3979

3485

SORIA RONCALES, Antonia; natural de Carliñena, de estado soltera, profesión sirviente, de veinte años, hija de Félix y Fidela; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión provisional y recibirla indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 4074

3486

TELESFORO GARCIA, Felipe; hijo de padre desconocido y de Celestina, natural de Segovia, de estado soltero, profesión dependiente, de dieciocho años, y cuyas señas personales son: estatura regular, pelo y ojos negros y color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, número 20, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 4030

3487

UTRERA CORTÉS, Juan y Pascual Santiago Cortés, castellanos nuevos, domiciliados últimamente en esta ciudad; procesados por hurto, en causa instruida en este Juzgado, bajo el número 52 de 1913; comparecerán, en término de diez días, ante este referido Juzgado de Instrucción de Ugigar, para notificales el auto en que se declaró terminado dicho sumario, y emplazarles en debida forma, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 4058

3488

VILLAR CANDOASA, Benito Ramón; hijo de Benito y Josefa, natural de Barres (Castropol), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Occidente, de

Gijón, con el fin de constituirse en prisión. 8861

8489

ZUBIA OCHOA, Policarpo; hijo de Gerónimo y de Lucía, natural de Iruya (Alava), de estado soltero, profesión barnizador, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción, para llevar á efecto su prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 4071

3490

RICO BENITO, Lorenzo; hijo de Gabriela, natural de Valladolid, estado soltero, profesión soldado de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, de veinticinco años, su estatura 1,685 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada y le faltan, se cree, que en la mano derecha dos ó tres dedos que se cogió en una amasadora; procesado por desertor; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente Coronel, Juez de causas de esta Región, D. Antonio Sánchez Pacheco, que tiene el Juzgado en la calle del Arsenal, número 24, tercero izquierda.—Madrid, 29 de Marzo de 1918. Antonio Sánchez Pacheco. JG—1894

3491

RODRIGUEZ DIAZ, Ignacio; hijo de Vicente y Secundina, natural de Tegueste (Canarias) de oficio jornalero, de veintidós años, estado soltero, pelo y cejas negro, ojos azules, nariz aguilena, barba clara, boca regular, color blanco, frente ancha y aire marcial; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gratava, primer Teniente, D. José Reigosa Brea, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 9 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Reigosa. JG—1906

3492

RODRIGUEZ GARCIA, José; hijo de Luciano y María de los Dolores, natural de Arafo, de veintidós años, de oficio jornalero, estatura 1,700 metros; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento Infantería de Orotava, don José Reigosa Brea, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 9 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Reigosa. JG—1905

3493

SAN EMETERIO MAYAN, José; hijo de Maurício y Justa, natural de Santoña (Santander) de veintidós años, del sorteo para el Reemplazo de 1917 por el Ayuntamiento de Santoña, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración para los días 1, 2 y 3 de Enero próximo pasado para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. Juan Rodríguez Romero, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 16 de Marzo 1918.—El Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—1951

3494

SELFA GOMES, Juan; hijo de Francisco y Encarnación, natural de Cullera,

provincia de Valencia, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca y barba regulares, color sano; domiciliado últimamente en la Parroquia de los Santos Juanes; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia General, Capitán de Caballería, D. José Angosto Cazorla, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Marzo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Angosto. JG—1887

3495

SOGOT DIAZ, Emilio; hijo de Ramón y Manuela, natural de Madrid, profesión empleado, de veintidós años, sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Burgos, número 82, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, Marzo de 1918.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—1961

3496

SUAREZ HERNANDEZ, Agustín; hijo de Agustín y María Pino, natural de La Palma, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo, cejas y ojos negros, frente, nariz y boca regulares, barba poca, se halla sujeto á expediente judicial por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el Capitán, Juez instructor, D. Atanasio Rodríguez García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Marzo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Atanasio Rodríguez. JG—1924

3497

VALLES BLENGUÁ, Enrique; hijo de Antonio y Gertrudis, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, estatura 1,560 metros, pelo, cejas y ojos castaños, frente espaciosa, nariz, boca y barba regulares, color sano; domiciliado últimamente en dicha capital, distrito del Oeste; procesado por la falta grave de incorpación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1881

3498

VALLS DE PADRIÑAS SEGUI, Bartolomé, natural de Palma de Mallorca, estado soltero, profesión marinero de la Armada, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante don Francisco Benavente García de la Vega, Teniente de Navío, Juez instructor, del acorazado *Felipe*.—San Fernando, 4 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, Francisco Benavente. JM—1968

2499

VEGA RODRIGUEZ, Cirilo de; hijo de Jenaro y de Domitila, natural de Rueda (Valladolid), estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Rueda; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería de Campaña, D. Angel González Ostolaza, residente en Medina del Campo (Valladolid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Medina del Campo, 3 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel González Ostolaza. JG—1895

2500

VIA TEJERA, Manuel; natural de Madrid, estado soltero, de veintidós años, hijo de Manuel y de Francisca, soldado de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar, del Reemplazo de 1916, á quien se le instruye expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería D. Julio Cuervo Olavarría, en el Juzgado Militar, sito en la calle del Espíritu Santo, número 8, segundo izquierda, de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 1.º de Abril de 1918.—El Juez instructor, J. Cuervo. JG—1889

2501

VIÑA FORNIS, Manuel; hijo de Francisco y Marta, natural de Oñate, de estado soltero, profesión marisero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Serantes; procesado por falta de presentación el 26 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán Cañete, Alférez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 16 de Marzo de 1918.—Edmundo Sanjuán Cañete. JM—1900

2502

VIZCAYA, Ramón; hijo de Pilar, natural de Pantón, provincia de Orense, de oficio labrador, de veinticuatro años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Pantón, provincia de Orense; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Segundo Rivas Verdeal, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 14 de Marzo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Segundo Rivas. JG—1942

2503

CALVO, Celedonio; de veintiocho años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Palencia, calle de la Parra, número 17, hoy en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para ser oído como denunciado en causa por estafa, bajo los apercibimientos legales, si no comparece. 4176

sucesores de RIVADENEYRA.

MADRID—CENTRO

En el expediente promovido en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, por el Procurador D. Luis García Ortega, en nombre de Mr. Fernando de Valroger, ciudadano francés, y de su esposa madame Willy Staphany Crespel, formulando denuncia sobre extravío ó sustracción de 110 Obligaciones hipotecarias de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de 500 francos de valor nominal cada una, al 3 por 100 de interés, y de 100 acciones de la misma Compañía, de 500 francos, también de valor nominal, ha acordado el señor Juez, por providencia de 30 de Marzo último, dictada en virtud de un escrito del mencionado Procurador, se haga saber: que la rectificación que se hizo pública por edictos de 22 de Febrero próximo pasado, respecto á que entre las acciones objeto de la denuncia, las que figuraban señaladas con los números 252.851 y 852, no debían ser objeto de la retención acordada, sino que en su lugar debían serlo las señaladas con los números 251.851 y 852, debe entenderse que queda sin efecto y que, por tanto, las expresadas acciones números 252.851 y 852 quedan efectivamente retenidas, y que, por consiguiente, quedan vigentes en todas sus partes los edictos de 3 de Enero último, insertos en la GACETA DE MADRID de 20 del mismo mes y en el Boletín Oficial de esta provincia y Diario Oficial de Avisos del 21, siendo todas las acciones en ellas indicadas las á que la denuncia se refiere, pues la primera rectificación se solicitó por un error involuntario de la parte interesada.

Madrid, 5 de Abril de 1918.—El Secretario, ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Enrique Robles. X—844

MARTOS

D. Nicolás López Jiménez, Juez de primera instancia interino de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que el Procurador D. Vicente Muñoz Martos, en nombre y representación de D.ª Blanca Graciano López, mayor de edad, viuda, propietaria y vecina de Madrid, ha recurrido á este Juzgado por medio de escrito presentado en 20 del actual, manifestando que su marido D. José Muñoz Graciano, marido que fué de su representada y vecino que era de esta ciudad, falleció en la villa y Corte de Madrid, donde accidentalmente se encontraba, el día 12 de Febrero próximo pasado, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria ni dejado descendientes, ascendientes, hermanos ni sobrinos, hijos de éstos, interesando, por tanto, se declare heredera abintestato del Sr. Muñoz Graciano á su dicha representada D.ª Blanca Graciano López, como cónyuge superviviente, de la que no estaba separado por sentencia firme de divorcio.

Lo que se anuncia por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia del

D. José Muñoz Graciano, para que dentro de treinta días comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Martos á 21 de Marzo de 1918. Nicolás López.—El Secretario, P. S., Antonio Villar. X—846

ORTIGUEIRA

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, se notifica y emplaza al demandado D. Ramón Castro Cao, casado, mayor de edad, vecino de esta villa, cuyo actual paradero se ignora para que en el término de nueve días comparezca en los autos de juicio de menor cuantía que sobre reclamación de 1.782 pesetas, le propuso D.ª Dolores Castro Cao, en este Juzgado, apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, pues así lo acordó en dichos autos el señor Juez de primera instancia de este partido por proveído de hoy.

Ortigueira, 15 de Marzo de 1918.—El Secretario, Enrique Cantó Pardo. X—842

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.343 de orden del año 1917, contra Andrés Sanz y otro, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Octubre de 1917: el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidenta, Juez, D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Carlos García y D. Luis de Lariz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Andrés Sanz, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Andrés Sanz y Antonio Fernández, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y al pago de las dos terceras partes de costas y absolvemos libremente á Alejandro Redondo, declarando de oficio su parte de costas; y toda vez que se ignora el domicilio ó paradero del primero, notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Carlos García Suárez.—Luis de Lariz.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Andrés Sanz, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 12 de Octubre de 1917.—El Secretario. JO—3751